CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

-=0=-

ACTA DE LA 26.ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA) DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

-=0=-

Presidida por el congresista Eduardo Salhuana Cavides

-=0=-

SUMARIO

Se inició la sesión a las 9:16 h.

Concurrieron el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Lino Adrianzén Olaya; el ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo; el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manuel Manero Campos, y la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Úrsula Desilú León Chempén, para que informen sobre los resultados y acuerdos de la reunión del Foro Económico Asia Pacífico (APEC), realizado en Lima entre el 10 y 16 de noviembre del 2024; se efectuó el debate sobre dichas exposiciones, y los ministros se refirieron a las intervenciones de los congresistas.- Moción 14526 (pág. 4).

Concurrió el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho Mamani, para responder el pliego interpelatorio de la moción 14611; se produjo el debate correspondiente y el citado titular se refirió a las intervenciones de los congresistas (pág. 12).

A las 14:30 h se levantó la sesión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

-=0=-

ACTA DE LA 26.ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA) DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL VIERNES 22 DE NOVIMBRE DE 2024

-=0=-

Presidida por el congresista Eduardo Salhuana Cavides

-=0=-

A las 09:16 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso e integrando la Mesa Directiva los congresistas Cerrón Rojas y Cavero Alva, el RELATOR, al iniciarse la verificación del quorum para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: Agüero Gutiérrez, Alegría García, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, García Correa, Gonzales Delgado, Heidinger Ballesteros, Infantes Castañeda, Jerí Oré, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Julón Irigoín, López Morales, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Mita Alanoca, Mori Celis, Obando Morgan, Orué Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Quito Sarmiento, Ramírez García, Rivas Chacara, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Soto Palacios, Soto Reyes, Tello Montes, Ugarte Mamani, Vásquez Vela, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, los congresistas Flores Ramírez, Herrera Medina, Kamiche Morante, Paredes Piqué y Ventura Ángel.

CON LICENCIA OFICIAL, los congresistas Jáuregui Martínez de Aguayo, Luque Ibarra y Muñante Barrios.

CON LICENCIA PERSONAL, las congresistas Torres Salinas y Yarrow Lumbreras.

AUSENTES, los congresistas Héctor Acuña Peralta, María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alva Rojas, Arriola Tueros, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Burgos Oliveros, Calle Lobatón, Camones Soriano, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chirinos Venegas, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Echaíz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Juárez Calle, Limachi Quispe, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Ureña, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Olivos Martínez, Pablo Medina, Paredes Castro, Pazo Nunura, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Ruiz Rodríguez, Sánchez Palomino, Santisteban Suclupe, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Zea Choquechambi y Zegarra Saboya.

1 57 1

Registrada a las 9:23 h la asistencia de 57 parlamentarios, con el *quorum* reglamentario, que era de 61 congresistas, según señaló la Presidencia, se inició la sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de la República.

El PRESIDENTE dejó constancia de la asistencia de los congresistas Huamán Coronado, Cueto Aservi, Cruz Mamani, Córdova Lobatón, Flores Ruiz, Monteza Facho, Santisteban Suclupe, Moyano Delgado, Taipe Coronado, Echaíz de Núñez Izaga, Calle Lobatón y Ruiz Rodríguez.

-=0=-

El PRESIDENTE anunció que se encontraban en el recinto del Congreso de la República el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Lino Adrianzén Olaya; el ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo; el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manuel Manero Campos, y la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Úrsula Desilú León Chempén, quienes concurrían invitados al Pleno del Congreso, de conformidad con lo dispuesto en la Moción de Orden del Día 14526, aprobada en la sesión del Pleno celebrada el miércoles 20 de noviembre de 2024.

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura a la parte resolutiva de la Moción de Orden del Día 14526.

A continuación, el PRESIDENTE indicó que, en consecuencia, se invitaría a los ministros de Estado mencionados a ingresar a la sala de sesiones, y suspendió la sesión por breve término.

_

Ingresaron al hemiciclo el presidente del Consejo de Ministros y los ministros de Economía y Finanzas, de Desarrollo Agrario y Riego, y de Comercio Exterior y Turismo.

_

Reabierta la sesión, el PRESIDENTE saludó, en nombre de la Presidencia y de la Mesa Directiva, al presidente del Consejo de Ministros, al ministro de Economía y Finanzas, al ministro de Desarrollo Agrario y Riego, y a la ministra de Comercio Exterior y Turismo.

Enseguida, señaló que, de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces el jueves 21 de noviembre de 2024, el tiempo para el debate sería de una hora, distribuida proporcionalmente entre los grupos parlamentarios, sin

interrupciones y sin tiempo adicional.

Asimismo, indicó que los congresistas no agrupados tendrían un minuto cada uno para intervenir, sin interrupciones, sin tiempo adicional y sin cederse el tiempo entre ellos, y dispuso que el RELATOR detalle la distribución proporcional del tiempo de debate para dos horas.

Por último, pidió a los congresistas que desearan intervenir en el debate que se inscribieran mediante los portavoces; respecto de los congresistas no agrupados, señaló que podían alcanzar de manera individual su pedido de uso de la palabra.

A continuación, anunció que, de conformidad con la parte pertinente del literal e del artículo 55 del Reglamento del Congreso, tenía la palabra el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Lino Adrianzén Olaya, quien, a su vez, participaría en representación del ministro de Relaciones Exteriores.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Gustavo Lino Adrianzén Olaya, luego de saludar a la Mesa Directiva y a la Representación Nacional, agradeció por poder participar en la presente sesión extraordinaria para compartir los logros de la presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico en el Perú (APEC Perú 2024).

Consideró que la presidencia de APEC Perú 2024 había constituido un hito para la política exterior de nuestro país, y que generaría oportunidades de desarrollo para todos los peruanos. Destacó el registro de 280 eventos internacionales en cinco ciudades: Arequipa, Lima, Pucallpa, Trujillo y Urubamba, con la participación de más de 20 mil delegados y 1403 empresarios.

A continuación, luego de ser autorizado por la Presidencia para proyectar diapositivas, subrayó la suscripción del memorando de entendimiento entre la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el Ministerio Interior y Seguridad de la República de Corea, sobre el funcionamiento el Centro de Cooperación en Gobierno Digital Perú-Corea.

También dio cuenta de los logros en materia de relaciones exteriores, como

la iniciativa APEC Ciudadano que, según dijo, había permitido lograr beneficios concretos para la población, y resaltó que, en el marco del Foro APEC, el Perú haya recibido dos visitas de Estado y cinco visitas oficiales, y se produjeran siete encuentros bilaterales entre la presidenta de la República Dina Boluarte y los jefes de Estado o de Gobierno que visitaron Perú, como el presidente de la República Popular China, país con el que se suscribió el protocolo para la optimización del Tratado de Libre Comercio bilateral entre Perú y China, entre otros acuerdos.

Destacó, además, la aprobación de la Hoja de Ruta de Lima, así como de las declaraciones de Macchu Picchu, que ratifica la orientación del foro para trabajar por una región abierta, pacífica y resiliente, y de Ichma, que engloba una agenda de cooperación para el fortalecimiento de las capacidades de las economías.

Finalmente, consideró que el éxito de la organización del APEC 2024 había sido un claro ejemplo de lo que podían hacer los peruanos cuando estaban unidos y trabajaban de manera coordinada y respetuosa, y agradeció el apoyo del Congreso desde los preparativos iniciales del evento hasta su culminación. Tras culminar su exposición, solicitó a la Presidencia que lo excuse para poder retirarse de la sala a fin de poder atender temas de agenda.

El PRESIDENTE agradeció la participación del presidente del Consejo de Ministros y lo invitó a abandonar la sala de sesiones en el momento que lo considerara conveniente; para tal efecto, dispuso suspender la sesión por breve término.

El presidente del Consejo de Ministros se retiró del hemiciclo.

El PRESIDENTE, al reanudar la sesión, cedió el uso de la palabra al ministro de Economía y Finanzas.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, José Berley Arista

Arbildo, tras saludar a la Mesa Directiva, mencionó que las economías que conformaban la APEC fueron el destino del 65 % de las exportaciones peruanas, y que los países miembros eran los principales socios económicos del Perú.

Con el apoyo de medios visuales, autorizado por la Presidencia, informó que el país tenía, actualmente, 22 acuerdos comerciales que abarcaban, aproximadamente, el 90 % de las exportaciones del país.

Entre otros anuncios, señaló que el Perú y China concretarían un tratado para evitar la doble tributación en el primer trimestre del próximo año, y precisó que se cuenta con tratados similares con Canadá, Chile, Corea del Sur, Japón y México.

El PRESIDENTE agradeció al ministro de Economía y Finanzas por su exposición, y cedió el uso de la palabra al ministro de Desarrollo Agrario y Riego.

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, Ángel Manuel Manero Campos, luego de ser autorizado por la Presidencia para proyectar diapositivas, se refirió a los principales logros alcanzados para su sector, entre ellos, la suscripción de tres protocolos de acceso sanitario para siete productos peruanos: pecanas, castañas, frutos congelados, porcino y vacuno, y la cooperación económica de Estados Unidos para la ejecución del Gran Proyecto Tinajones II, que beneficiaría a miles de productores agrarios del norte del país.

También resaltó el intercambio comercial para el acceso de cítricos, granada, chirimoya y arándanos peruanos al mercado japonés.

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a la ministra de Comercio Exterior y Turismo.

La MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, Úrsula Desilú León Chempén, destacó la creación del Grupo de Trabajo para la adhesión del Perú al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), el cual, según aseguró, permitiría un mayor impulso para las empresas exportadoras de bienes y servicios a través de la economía digital, entre otros importantes logros.

Asimismo, detalló los acuerdos obtenidos por su sector, como la firma de Tratado de Libre Comercio Perú-Hong Kong, la firma del Protocolo de Optimización del Tratado de Libre Comercio con China y el primer paso para fortalecer la relación comercial con Filipinas.

El PRESIDENTE, tras agradecer a la ministra de Comercio Exterior y Turismo por su exposición, y relievar la información brindada, anunció el inicio del debate.

La congresista OBANDO MORGAN, en su calidad de presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, tras felicitar a la Cancillería por la organización, sostuvo que el foro APEC 2024 tendría un impacto positivo para el país, al destacar la participación de las 21 economías integrantes del consejo consultivo empresarial a las que se alentó a invertir en el Perú.

El congresista WILLIAMS ZAPATA, tras relievar la realización del evento para el desarrollo interno y las relaciones comerciales, estimó necesaria la acción del Estado en aquellas tareas pendientes, como la transformación de las materias primas del país, y la ubicación dentro de la cadena logística y de producción, con zonas económicas especiales y puertos secos.

El congresista SÁNCHEZ PALOMINO, luego de ponderar los indicadores económicos expuestos, consideró que eran insuficientes para el desarrollo humano de los pueblos del Perú, al señalar que la ciudadanía estaba preocupada por la inseguridad ciudadana. Finalmente, sugirió que la Cancillería realice un seguimiento de los acuerdos adoptados.

La congresista UGARTE MAMANI, tras destacar la unidad y el apoyo de la población al foro APEC 2024, formuló consultas y solicitó a los ministros algunas precisiones sobre los acuerdos adoptados.

El congresista QUITO SARMIENTO, entre otros cuestionamientos, aseguró que con la organización del foro APEC 2024 se había querido ocultar los reales y verdaderos problemas del país.

La congresista MOYANO DELGADO consideró que se debería replantear el concepto de la descentralización en el país, pues, en su opinión, había fracasado; sostuvo, además, que después del foro APEC 2024, el Estado no podía limitarse a colocar un importante puerto en Chancay, pues —a su parecer— era necesario atender, en primer lugar, a los pobladores y sus demandas.

El congresista VERGARA MENDOZA, tras lamentar de aquellos que no reconocían la importancia de foros internacionales como APEC, cuestionó que el ministro de Desarrollo Agrario y Riego aún no le remita el informe solicitado sobre los incendios forestales en Ucayali.

El congresista HUAMÁN CORONADO formuló sugerencias como la promoción de la economía circular y la cultura de la tributación, y cuestionó la paralización de algunas obras en Cerro de Pasco, Ayacucho, Parcona e Ica.

El congresista SOTO PALACIOS saludó la iniciativa de la Presidencia de invitar a los ministros para exponer los resultados del foro APEC 2024, y felicitó a la Cancillería por la coordinación de dicho evento intencional. También preguntó a los ministros aspectos puntuales sobre la inversión privada que llegaría al país tras APEC 2024.

La congresista MONTEZA FACHO, tras relievar la realización del evento, evidenció su esperanza de que las autoridades atiendan los problemas del interior del país como se dedicaron al foro APEC.

El congresista CRUZ MAMANI, entre otros puntos, consultó sobre los compromisos más relevantes y la manera en la que se implementarían.

La congresista INFANTES CASTAÑEDA urgió a los ministros a visitar y promover la inversión en riquezas arqueológicas, como la fortaleza de Kuélap y la Amazonía en general.

El congresista PAZO NUNURA saludó la organización del foro APEC para atraer más inversiones al Perú; por otro lado, precisó que en la Comisión de Transportes se había aprobado un proyecto de su autoría para la creación del

megapuerto multimodal de Bayóvar.

La congresista AGÜERO GUTIÉRREZ, entre otras críticas, cuestionó el impacto de las economías y prácticas empresariales que promueve la APEC en términos ambientales, sociales y laborales.

El congresista PARIONA SINCHE, tras solicitar precisiones sobre la Hoja de Ruta de Lima que adoptaron las 21 economías del Foro APEC, demandó voluntad política y reglas claras para combatir la informalidad.

El congresista PAREDES GONZALES consideró que, por encima de las diferencias políticas, estaba el país y la institucionalidad, tal y como se había observado en la semana que se realizó el foro APEC Perú 2024.

La congresista CALLE LOBATÓN, tras resaltar las reuniones realizadas en Lima en el marco del foro APEC y luego de recordar que había presentado un proyecto de ley para crear la Zona Económica Especial de Chancay (Zeech), expresó su preocupación por la postura del ministerio de Economía y Finanzas sobre las exoneraciones tributarias, según indicó.

El congresista TACURI VALDIVIA saludó la realización del foro internacional en Lima, y enfatizó sobre la responsabilidad social empresarial en la sociedad.

El PRESIDENTE manifestó que había concluido el rol de oradores y cedió el uso de la palabra a la ministra de Comercio Exterior y Turismo para referirse a las intervenciones de los congresistas.

La MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, Úrsula Desilú León Chempén, en respuesta a preguntas suscitadas en el debate, invocó al Parlamento a concluir el debate sobre el proyecto de ley de zonas económicas especiales; asimismo, enfatizó que, a través del foro APEC, el Perú había podido mostrar que tiene un megapuerto como Chancay, que lo conectaría al mundo de manera eficiente, y destacó la importancia de los tratados de libre comercio con China y Hong Kong para atraer inversiones.

Aseguró que su cartera se encargaría de hacer seguimiento y supervisión de los compromisos asumidos, así como su integración a las políticas nacionales de comercio. De otro lado, al referirse a la consulta de una congresista, informó que el ministerio de Cultura continuaba trabajando por la recuperación del Complejo Arqueológico Monumental Kuélap.

Finalmente, precisó y destacó los avances logrados a través de la firma de convenios que posicionaban a nuestro país como un actor dinámico en el escenario global, al fortalecer sectores clave como el turismo, la educación y el comercio exterior.

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra el ministro de Desarrollo Agrario y Riego.

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, Ángel Manuel Manero Campos, resaltó que, en la actualidad, las exportaciones del país superen a las importaciones, y se refirió a las cifras en el sector agrario; también estimó importante la apertura de mercados para atraer inversiones, promover el empleo digno y aumentar los ingresos para los grandes, medianos y pequeños productores.

El PRESIDENTE consultó al ministro de Desarrollo Agrario y Riego sobre los tres protocolos de acceso sanitario, suscritos recientemente para siete productos, como las pecanas, castañas, frutos congelados, arándanos, paltas, mangos y carne de porcino y vacuno.

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, Ángel Manuel Manero Campos, respondió que, en el caso de pecanas, castañas y frutas congeladas, la normativa había entrado en vigencia al día siguiente de la firma del protocolo; con respecto a carnes de vacuno y porcino, precisó que se requería un paso adicional para que los técnicos chinos certifiquen el camal, en una visita que probablemente sea a inicios del próximo año. Inmediatamente, tras la consulta de la Presidencia, confirmó que esta medida implicaba el 0 % de aranceles para el ingreso al mercado chino.

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al ministro de Economía y Finanzas para las aclaraciones que considerara pertinentes.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, José Berley Arista Arbildo, concordó con varias de las propuestas planteadas durante el debate; consideró que debería prepararse al distrito de Chancay para todo lo que generaría el megapuerto en esa zona; destacó que el Congreso haya dado la Ley Nacional de Cabotaje; mencionó la necesidad de capacitar a los jóvenes y empresarios en las nuevas tecnologías, y destacó la importancia de la institucionalidad para la estabilidad macroeconómica del país.

El PRESIDENTE expresó que había mucho por hacer y que una de las tareas de los parlamentarios sería la de difundir los productos agrarios que podrían ingresar a los mercados del sudeste asiático para dinamizar las economías.

En intervención concedida por la Presidencia, la congresista UGARTE MAMANI sugirió un intercambio de estudiantes calificados de universidades públicas con sus similares de China, en materias como minería, agricultura, investigación e inteligencia artificial.

El PRESIDENTE agradeció, en nombre de la Presidencia y la Mesa Directiva, al ministro de Economía y Finanzas, al ministro de Desarrollo Agrario y Riego, y a la ministra de Comercio Exterior y Turismo por sus exposiciones y los invitó a abandonar la sala de sesiones en el momento que lo consideraran conveniente; para tal efecto, dispuso suspender la sesión.

-

Se retiraron del hemiciclo los ministros de Economía y Finanzas, de Desarrollo Agrario y Riego, y de Comercio Exterior y Turismo.

-=0=-

Al reanudarse la sesión, el PRESIDENTE anunció que se encontraba en el recinto del Congreso de la República el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho Mamani, quien concurría como invitado al Pleno del Congreso, de

conformidad con lo dispuesto en la Moción de Orden del Día 14611, aprobada en la sesión del Pleno del 21 de noviembre de 2024.

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura a la parte resolutiva de la moción 14611.

A continuación, el PRESIDENTE manifestó que, en consecuencia, se invitaría al ministro de Energía y Minas a ingresar a la sala de sesiones, y suspendió la sesión por breve término.

Ingresó al hemiciclo el ministro de Energía y Minas.

-

Reanudada la sesión, el PRESIDENTE, tras expresar el saludo de la Presidencia y de la Mesa Directiva al ministro de Energía y Minas, indicó que, de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces del 22 de noviembre de 2024, el tiempo para el debate sería de una hora, distribuido proporcionalmente entre los grupos parlamentarios, sin interrupciones y sin tiempo adicional; asimismo, manifestó que los congresistas no agrupados tendrían un minuto para poder intervenir, sin interrupciones, sin tiempo adicional y sin cederse el tiempo entre ellos.

Enseguida, el RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura a la distribución proporcional del tiempo de debate de una hora.

El PRESIDENTE pidió a los congresistas que desearan intervenir en el debate que se inscribieran mediante los portavoces; respecto de los congresistas no agrupados, señaló que podían alcanzar de manera individual su pedido de uso de la palabra. Por último, anunció que, de conformidad con la parte pertinente del literal e del artículo 55 del Reglamento del Congreso, tenía palabra el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho Mamani.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, Rómulo Mucho Mamani, tras expresar su saludo a la Presidencia y a la Representación Nacional, manifestó que

concurría al Pleno en atención a la convocatoria realizada el día anterior, mediante la moción 14611, a fin de exponer los detalles del contenido del Proyecto de Ley 9555/2024-PE, sobre la pequeña minería artesanal.

Con ayuda de medios visuales, autorizada por la Presidencia, señaló que el Proyecto de Ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE) tenía por objeto ordenar y regular de manera sostenible sus actividades, así como simplificar su desarrollo formal, y aseguró que, de ser aprobado, su reglamento se emitiría dentro de los 180 calendario siguientes a la publicación.

Recordó que se trataba de la segunda ley de formalización de la minería artesanal, pues la primera se dio en el 2002 con la Ley 27651, según dijo. Señaló que a partir del 31 de diciembre de este año se cerraba el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), pero no se eliminaría el proceso de formalización, a efectos de que continúen las actividades de quienes se encontraban inscritos en el Reinfo. En ese sentido, remarcó que no pasarían a ser ilegales.

Al responder las consultas formuladas por algunos congresistas, aseguró que la propuesta se había socializado con más de 60 organizaciones y entidades del sector. Manifestó, además, que del total de los 84 441 inscritos en el Reinfo, solo el 23 % estaban vigentes, mientras que un 77 % tenía inscripciones suspendidas. Finalmente, tras mencionar las condiciones de permanencia, entre otros puntos, indicó que el Ministerio de Energía y Minas estaba abierto a todos los que quieran formalizarse dentro del marco de la ley.

El PRESIDENTE, tras agradecer la presentación del ministro, consideró que era un tema muy importante para el país y merecía un amplio debate que contribuya a formular un proyecto de ley que ayude a ordenar y formalizar las actividades de la pequeña minería y minería artesanal, que sea una actividad que contribuya al desarrollo nacional. Enseguida, dio inicio al debate y ofreció la palabra.

El congresista CHIABRA LEÓN expresó su opinión en contra del nuevo

proyecto de ley MAPE al evidenciar, entre otros puntos, que no se quería formalizar a los mineros artesanales.

El congresista ALEGRÍA GARCÍA cuestionó el proyecto y lamentó el tiempo transcurrido de 2 años sin una alternativa viable; adelantó, además, que su bancada consideraba insostenible la permanencia del ministro en el cargo, según dijo.

El congresista BELLIDO UGARTE advirtió que existía un desinterés por solucionar este tema que perjudicaba a medio millón de familias que vivían de la minería informal. Asimismo, opinó que el ministro debía dejar el cargo, y estimó que se debería ampliar el Reinfo por dos años mientras se implementaba la ley MAPE.

Los congresistas ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ y VERGARA MENDOZA, quien además consultó sobre la planta fotovoltaica de Masisea, en el departamento de Ucayali, lamentaron que se pretenda prolongar plazos en lugar de ofrecer medidas efectivas a los mineros artesanales.

Los congresistas QUITO SARMIENTO y BERMEJO ROJAS, tras cuestionar la capacidad del gobierno para solucionar el problema de la minería artesanal y pequeña minería, consideraron la posibilidad de plantear la censura al ministro.

El congresista WILLIAMS ZAPATA, tras advertir sobre la falta de capacidad de los gobiernos regionales para abordar el problema de la minería informal e ilegal, abogó por una ley que promueva la formalización de los mineros artesanales, así como por un trabajo conjunto entre todas las partes involucradas.

La congresista MEDINA HERMOSILLA, luego de referirse a la falta de atención de los mineros artesanales en su proceso de formalización, consideró que se debía evaluar la propuesta enviada por el Poder Ejecutivo.

El congresista GUTIÉRREZ TICONA, tras lamentar el abandono del Estado hacia los mineros artesanales, consultó al ministro si la propuesta del Gobierno contemplaba los contratos de las concesiones mineras.

La congresista MOYANO DELGADO refirió que el planteamiento del ministro, al dejar que los gobiernos regionales manejen el tema, generaba un conflicto de intereses. Asimismo, cuestionó que, en su vigencia, el Reinfo solo haya provocado conflictos.

Los congresistas SOTO REYES, YARROW LUMBRERAS, CRUZ MAMANI, GONZA CASTILLO, ZEVALLOS MADARIAGA y VALER PINTO subrayaron que el Poder Ejecutivo estaba trasladando su responsabilidad al Congreso al presentar, según indicaron, un proyecto trabajado de manera improvisada.

Los congresistas TELLO MONTES, QUIROZ BARBOZA, BAZÁN CALDERON, INFANTES CASTAÑEDA, FLORES ANCACHI, ALVA ROJAS y MITA ALANOCA evidenciaron su desacuerdo con la propuesta presentada por el ministro y con el rol que cumplía el Reinfo.

Los congresistas QUISPE MAMANI, FLORES RUIZ, DOROTEO CARBAJO, SÁNCHEZ PALOMINO, PALACIOS HUAMÁN, MONTALVO CUBAS y ESPINOZA VARGAS cuestionaron que se haya trabajado una propuesta que no recogía la verdadera necesidad de este sector.

Concluido el rol de oradores, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al ministro de Estado, ingeniero Rómulo Mucho, para absolver las interrogantes, preguntas o aclarar los conceptos vertidos por los parlamentarios.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, Rómulo Mucho Mamani, tras considerar que su renuncia no resolvería el problema en cuestión, volvió a ofrecer detalles de la propuesta del Poder Ejecutivo.

El PRESIDENTE, en nombre de la Presidencia y la Mesa directiva, agradeció la presencia y exposición del ministro, y lo invitó a abandonar la sala de sesiones en el momento que lo considere conveniente. Enseguida, suspendió la sesión por breve término.

-

Se retiró del hemiciclo el ministro de Energía y Minas.

_

El PRESIDENTE manifestó que, antes de finalizar la sesión extraordinaria, la Mesa Directiva hacía llegar un afectuoso saludo al congresista Tacuri Valdivia, quien el día siguiente cumplía años.

Enseguida, indicó que tenían una tarea sumamente importante que acometer a través de la Comisión de Energía y Minas, por lo que se encargaba al congresista Gutiérrez Ticona, que tenía a su cargo la comisión, para que esta semana pueda sesionar de manera permanente y se pueda encarar el problema de la formalización minera en el país, de ese sector económico tan importante para la patria y que ocupa a más de medio millón de peruanos, según puntualizó.

El congresista GUTIÉRREZ TICONA, en su calidad de presidente de la Comisión de Energía y Minas, expresó su compromiso de buscar una salida más eficiente, atinada y necesaria.

El PRESIDENTE refirió que se necesitaba tener empatía con los hermanos que se encontraban apostados en la avenida Abancay.

-=0=-

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 14:30 h.